

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



# COPIA

## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

### ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 21 de mayo de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0701/0056/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

NEW TRAVEL CORPORATION, S.A. DE C.V.

0511-250209-101-9

LÍNEA:

0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90120000	54402	1	UNIDAD	<p>SUMINISTRO DE SERVICIO DE BOLETOS AEREOS PARA EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON EL SIGUIENTE DETALLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* [REDACTED] COMMUNITY MANAGER</li> <li>* [REDACTED] EDITOR</li> <li>* [REDACTED]</li> </ul> <p>FECHAS DE VIAJES: DEL 06 AL 14 DE JUNIO DEL 2021, CON EL SIGUIENTE ITINERARIO:</p> <p>IDA: SALIENDO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR/EL SALVADOR EL DIA 06 DE JUNIO DE 2021 A LAS 09:50 PM, LLEGANDO A LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA / HONDURAS A LAS 10:40 PM,</p> <p>RETORNO: SALIENDO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA/HONDURAS EL DIA 14 DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:15 PM LLEGANDO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" A LAS 6:05 PM.</p>	NO APLICA	\$ 1,196.11	\$ 3,588.33

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 3,588.33

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO 33/100 DÓLARES.

### COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BOLETOS AÉREOS PARA [REDACTED], COMMUNITY MANAGER; [REDACTED] EDITOR; Y [REDACTED], COORDINADOR DE COMUNICACIONES; CON PROPÓSITO DE ACOMPAÑAR LA ENTREGA DEL DONATIVO DE VACUNAS CONTRA EL COVID-19 A LA REPÚBLICA DE HONDURAS DEL 06 AL 14 DE JUNIO DE 2021.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0701/0092/2021 (14-05-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0056/2021

#### CONDICIONES GENERALES

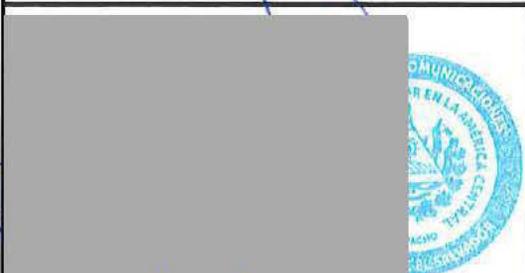
\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

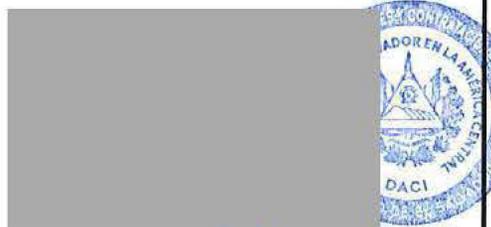
\* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DEL 06 DE JUNIO AL 14 DE JUNIO DEL 2021, PREVIA COORDINACION CON LA UNIDAD SOLICITANTE.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES - CASA PRESIDENCIAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N° 5,500, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.



DESIGNADO SC(SECOP)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI